

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá en las dependencias de esta Delegación Provincial a las doce horas de la mañana del segundo miércoles hábil posterior a la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de atención al público, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso.

El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 18 de diciembre de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Tauro 25, S.L.

CIF: B-14766935.

Expediente: H-75/08-ET.

Fecha: 9 de diciembre de 2008.

Acto notificado: Propuesta y Resolución de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracciones: Una grave, art. 15.h), y cinco leves, art. 14, de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Sanción: Multa de 5.750 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 21 de enero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Expósito González.
Expediente: SE-85/08-MR.

Infracción: Muy grave, arts. 28.1 de la Ley de Juego, y 104.a) del Reglamento.

Fecha: 2.12.2008.

Sanción: De 30.050,61 € a 300.506,05 €.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio González Ramírez.

Expediente: SE-90/08-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley de Juego y 105.c) del Reglamento.

Fecha: 15.12.2008.

Sanción: De 601,02 € a 30.050,61 €.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: Diez días para Presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Peña Flamenca «La Rivera».

Expediente: SE-92/08-MR.

Infracción: Muy grave, arts. 28.1 de la Ley de Juego, y 104.a) del Reglamento.

Fecha: 16.12.2008.

Sanción: De 30.050,61 € a 300.506,05 €.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.